MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

Alto Paraná – Paraguay
Cel.: 0983.137.700

Domingo Martínez de Irala, 26 de noviembre de 2.012.

Señor
Pascual Ramírez Araujo
Intendente Municipal de Domingo Martínez de Irala
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Secretario General de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala, con el objeto de hacer referencia al llamado **"ADQUISICION DE COMPUTADORA CON SUS ACCESORIOS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA"**, al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres 15/2.012 de fecha 26 de noviembre de 2.012 con la autorización correspondiente para la apertura de los tres sobres presentados en el marco de la convocatoria para la contratación directa 12/2.012 con ID 245604.

En fecha y hora indicada por la convocante para la presentación y apertura de sobres se han presentado las siguientes empresas con sus respectivas cotizaciones, según el siguiente detalle:

Llamado para la adquisición de equipos informáticos:	Empresa 1 JME SYSTEMS INFORMATICA	Empresa 2 GRUPO IDEAS S.A.	Empresa 3 FORTIA EIRL
ADQUISICION DE COMPUTADORA CON SUS ACCESORIOS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	7.980.000	8.520.000	8.800.000

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a ofertas económicas presentados, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida en los anexos del llamado y que componen la oferta, se puede apreciar que la empresa **JME SYSTEMS INFORMATICA** ha presentado la oferta con el precio mas baja, seguidamente se procede a verificar los documentos que acompañan la oferta de acuerdo a las exigidas en el punto 10 del anexo I del pliego, para ello se asignara la frase **Cumple o No Cumple** por cada documentos analizados:

Documentos	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	x	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria RUC	x	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	x	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x	
ANEXO 4 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x	
ANEXO 5 Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	
Certificado de cumplimiento tributario expedida por la SET	x	

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
ALTO PARANA PARAGUAY

Documentos (copias de por lo menos 3 contratos de provisión de equipos informáticos similares) correspondiente a los últimos 5 años que demuestren que los servicios ofertados fueron proveídos a instituciones públicas similares y la conformidad de los mismos	X	
El oferente deberá proporcionar el nombre, dirección y número de teléfono de por lo menos cinco representantes de instituciones donde fueron proveídos los servicios de construcciones ofertados	x	
Documentos que acrediten que los equipos informáticos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas del llamado	x	
Declaración de solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante	x	

Los miembros de la Unidad pudo verificar que oferta de la firma **JME SYSTEMS INFORMATICA** esta compuesta de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia, solvencia, capacidad en materia de equipos y personales para la provisión en tiempo y forma de los equipos informáticos, igualmente que cumple con los requisitos formales y no formales dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del Anexo I del pliego y por tanto se halla calificada para la provisión de equipos informáticos objeto del presente llamado a Contratación Directa 12/2.012 con ID 245604 denominada: "**ADQUISICION DE COMPUTADORA CON SUS ACCESORIOS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**" convocada por la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala.

Asimismo como podrá observarse los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento de los equipos ofertados con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizada la oferta del oferente **JME SYSTEMS INFORMATICA** se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones publicas y documentaciones presentadas cotejando el precio del servicio de construcción ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera las previsiones en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la "**ADQUISICION DE COMPUTADORA CON SUS ACCESORIOS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**" a la empresa JME SYSTEMS INFORMATICA cuyo representante legal es el señor José María Enciso Vega con Cedula de Identidad Nº 743841 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 7.980.000.- (Guaraníes, Siete Millones Novecientos Ochenta Mil) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y ofrecer mejores condiciones técnicas que el otro oferente, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

Alberto Ramírez
Secretario General

Derlys Benegas Carrera
Responsable UOC